Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2023
Pieza Administrativa E Nro. 28906- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 17/04/23**
RAF 1109 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Ush - Tolhuin **Apertura: 18/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*) Encuadre Legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23 - Anexo II, Resoluciones O.P.C. Nº 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Nº 151/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1109 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Otros Servicios No Personales / Pesos. 1**			
>>	Contratación de dos (02) intérpretes y un (01) Asesor interlingüística y cultural sordo, de manera presencial, los días 19 y 20 de abril del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, con una carga horaria total de trabajo de 16 hs. Dividido en los dos días, de la siguiente manera: de 08 a 18 el día 19/04 y de 08 a 14 horas, el día 20/04.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Tania Paola CANOSA
Directora General de Programas y Convenios
U.E.P. y C. - M.D.H.
GOB. T.D.F.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2023
Pieza Administrativa E Nro. 28906- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 17/04/23**
RAF 1109 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Ush - Tolhuin **Apertura: 18/4/2023 12:00**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*) Encuadre Legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23 - Anexo II, Resoluciones O.P.C. Nº 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Nº 151/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1109 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	No se requiere
Lugar de Entrega:	Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/04/23 a las 11:50 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes Nº 576 ó al mail mazunda@tierradelguego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes Nº 576
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Tania Paola CAMOIS
Directora General de Programas y Convenios
U.E.P. y C. - M.D.H.
GOB. T.D.F.